



Alumnos se examinan de la recuperación de septiembre manteniendo la distancia social exigida en un patio del colegio de las Dominicas en Aranda de Duero (Burgos). EFE

Sin fecha para la baja retribuida por cuarentena

Esquivá enfría la promesa de Podemos de un pago a padres de niños afectados por covid

EDUARDO FERNÁNDEZ MADRID
A escasos días de la apertura de los colegios, el Gobierno sigue sin articular la cobertura que tendrán los padres que se vean obligados a dejar de trabajar para atender a sus hijos en caso de que estos sean puestos en aislamiento. Ayer, tras varios días de

contradicciones entre los socios de Gobierno sobre si los padres tendrán derecho a una baja laboral sólo en caso de que su hijo sea positivo o también cuando el menor esté en cuarentena por el contagio de un compañero, la ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, se sumaba a la tesis del vicepresidente Pablo Iglesias, partidario de extender la cobertura a todos los padres de los niños que sean aislados. «En lo que se está trabajando es en la extensión de baja por cuarentena incluso en el caso de un menor que no esta contagiado, lo que es una incapacidad temporal por cuarentena indirecta», decía Díaz.

Así, estos dos miembros del Gobierno, corregían las palabras de la ministra de Hacienda y portavoz del Gobierno, María Jesús Montero, que el martes dijo que la cobertura sólo estaba «prevista» para los padres de menores positivos en Covid-19 y que el resto quedarían respaldados por el programa *Me cuida*.

El miércoles, repreguntada des-

pués de que Iglesias calificara el planteamiento de «inaceptable», Montero dijo que, si Iglesias estaba «anticipando que desde el Ministerio de Trabajo ya se están preparando borradores para esas cuestiones, pues bienvenidos sean». Eso sí, la portavoz puntualizó que las bajas

tendrían siempre carácter médico y necesitarían prescripción.

El Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, liderado por José Luis Escrivá, es el departamento que tendría la última palabra al respecto, en coordinación con Trabajo y atendiendo a las pautas de los ramos de Educación o Sanidad.

Ya ayer las distintas voces del Gobierno parecían inclinarse por la cobertura de las bajas de padres con niños en cuarentena no positivos, como apuntaba Díaz, pero aún no hay fecha para tener la conclusión, cuentan desde el Ministerio de Escrivá. El proceso vigente para conseguir la baja requiere que, si un conviviente diera positivo y se le prescribiera aislamiento, se habría de pedir al médico una incapacidad temporal.

CSIF ha pedido a Sánchez «que aclare las contradicciones del Gobierno y se garantice la cobertura para el cuidado de hijos en cuarentena». También el consejero catalán de Trabajo, Chakir el Homrani, reclamó al Gobierno «una solución» y anunció ayudas de hasta 300 euros para familias vulnerables que deban cumplir aislamiento y no puedan acceder a los mecanismos que despliegue el Estado.

De momento, los padres de niños en cuarentena, pero no positivos, tienen a su disposición el plan *Me Cuida*, que facilita la adaptación o reducción de la jornada del trabajador que acredite cuidado por la Covid.

Esta indeterminación de criterios recuerda a la que suscitó el ingreso mínimo vital (IMV), proyecto estrella del Gobierno en política social. Moncloa estimaba que llegaría a 2,3 millones de personas. El ministerio de Inclusión informó hace dos semanas de que se ha reconocido el derecho a la prestación a más de 80.000 hogares (a más de 200.000 personas), de más de 143.000 solicitudes analizadas hasta el momento, aunque en total han llegado 750.000 al Instituto Nacional de la Seguridad Social.



Castells, en rueda de prensa virtual desde su casa. E. M.

SIN PLAN B DIGITAL

El ministro Manuel Castells reapareció ayer en su primera rueda de prensa desde abril para decir que no hay protocolo por si hay otro cierre total de los campus: «El plan B no existe, consiste en sobrevivir en las condiciones en que podamos».